



IICA-CIDIA
12 SET 1979
IICA
C00
854

REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

PROGRAMA INTEGRADO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
- PIDAGRO -

Subprograma de Tecnificación

✓ ASPECTOS APLICADOS DE LA EVALUACION EDUCATIVA

CONVENIO IICA-SEA-FEDA

MD-15

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACION
EXTENSION Y CAPACITACION AGROPECUARIA

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS

IICA
C00
854

Contrato 350/SF-DR
Gov. Dom. - BID

San Cristóbal, R. D.



IICA-CIDIA

12 SET 1979

✓
ASPECTOS APLICADOS DE LA EVALUACION EDUCATIVA

CONVENIO IICA-SEA-FEDA

MD-15

ISAAC MORÓN
ESPECIALISTA EN CAPACITACIÓN AGROP.

SAN CRISTOBAL, ABRIL 1976.

00002825

~~002282~~

~~002282~~
~~002282~~

~~002282~~

Apuntes de clase.

ASPECTOS APLICADOS DE LA EVALUACION EDUCATIVA

Nos ocuparemos aquí de algunos aspectos aplicables a la práctica de la evaluación educativa, limitándonos a los relativos a evaluación de un curso o cursillo y a evaluación de una clase o Unidad didáctica. Hablaremos primero de la evaluación de una clase y posteriormente de la evaluación de un curso.

A- Evaluación de una clase.

Como se apreciará en el discurrir de este bloque o compacto de conocimientos referidos a Enseñanza, el dictado o desarrollo de una clase está condicionado e integrado -explícita o implícitamente- por una serie de factores que simplificada mente podrían esquematizarse como sigue:

-- El contexto programático, esto es, el contenido del curso, en su totalidad y en sus partes.

-- El objetivo asignado, vale decir, el propósito que se persigue con la clase, que puede y debe expresarse en forma de meta o metas precisas que se aspiran pueden ser alcanzadas por los educandos al terminar la clase.

-- El plan de clase que viene a ser el proyecto previamente estudiado y concebido de como, cuándo y en qué forma debe conducirse la ejecución de la clase en el tiempo previsto para alcanzar ese objetivo



adecuadamente armonizado con aquel contexto.

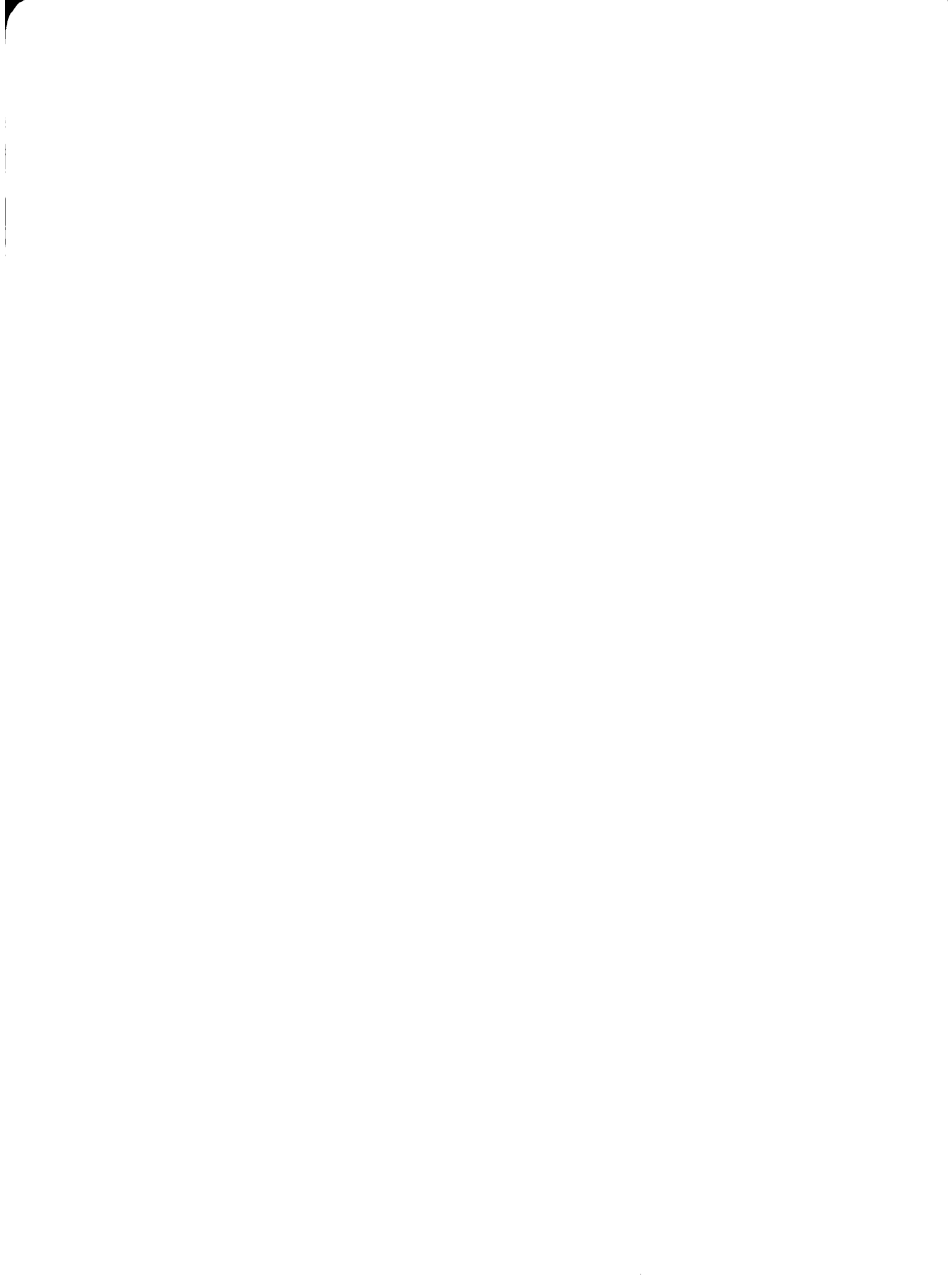
-- Los actores que de hecho lo son, en forma asociada y compartida, tanto el docente responsable de conducir la clase como los participantes de la misma, convencionalmente catalogados como educador y educandos.

-- Los medios y los métodos utilizados en el transcurso de la clase que en esencia constituyen las formas y los elementos pedagógicos que viabilizan y otorgan eficacia a la enseñanza.

En realidad los factores señalados en esta lista que por supuesto no tiene pretensiones de ser exhaustiva, son (o deben ser) debidamente considerados al esbozarse el planeamiento de ejecución de la unidad didáctica, y en consecuencia están (deben estar) insumidos, comprendidos, incluidos, en el plan de clase, en el plan de las acciones a desarrollar con el propósito de obtener el resultado deseable.

Hay un plan, entonces, de lo que debe hacerse en la clase y de lo que se pretende obtener de ella. Si tenemos un plan de acción y un modelo de resultados, podemos efectuar la evaluación (?):

(?) Véase del mismo autor el opúsculo titulado: "Concepto sobre Evaluación Educativa", edición de la Unidad de Divulgación Técnica de la Subsecretaría de Investigación, Extensión y Capacitación Agropecuaria, 1976.



la evaluación de cómo se ejecutó lo proyectado y de cuánto el resultado se asemeja al modelo; la evaluación del nivel conceptual y práctico del mismo plan y la del índice de ajuste del resultado logrado al resultado concebido.

Qué evaluar

A la evaluación también le debemos fijar objetivos y metas que aunque referidos a ella misma no pueden ser ajenos a los del plan de clase. Entonces pues, debemos saber qué evaluar y cómo evaluar. Por lo tanto debemos establecer modos, instancias e instrumentos para la ejecución de la evaluación. En una palabra, debemos planificar la evaluación.

Desde el punto de vista práctico, concreto, aplicable, una de las primeras interrogantes a enfrentar es: ¿qué evaluar?

Un buen ejercicio es que pensemos en nuestra clase, o que tomemos nuestro plan de clase, y comencemos a anotar libremente, a medida que se nos vayan ocurriendo y sin un orden preconcebido, todos los aspectos y puntos que nosotros creemos deben ser motivo de evaluación. Dicho con otra expresión: pongámonos a registrar todos aquellos puntos y aspectos cuya deficiencia (en forma, volumen, calidad, oportunidad, tono, etc.) puede hacernos alterar o impedir el logro del re-



sultado aspirado. Veremos cómo este ejercicio nos resultará interesante y hasta divertido.

Si quisiéramos ayudarnos con alguna idea porque no se nos ocurre cómo comenzar, o cómo continuar una vez iniciada la lista, - podemos tomar a modo de simple pauta los subtemas 4.1 al 4.5 de esta clase que estamos dictando:

- 4.1 -Los medios: cantidad, oportunidad.
- 4.2 -El tiempo: distribución, utilización, rendimiento.
- 4.3 -El docente: empatía, comunicación, conocimiento, eficiencia.
- 4.4 -Los participantes: nivel de comprensión, grado de participación.
- 4.5 -Los resultados: ajuste a objetivos; alcance de metas.

Y comencemos el ejercicio. Mientras todos vayamos proponiendo algunos de esos aspectos, nosotros los anotaremos en la pizarra y cada uno de Uds. en el Cuadro N°1 de la página siguiente, que a tales efectos ha sido reservado en blanco.



Cuadro No. 1

LO QUE QUISIERAMOS EVALUAR

<u>Aspectos a evaluar</u> (Criterios de evaluación)	<u>Referencias de mediciones</u> (Indicadores)



Como se apreciará, la lista puede ser interminable. Pero nosotros sabemos que no podemos evaluar todo y que tenemos tiempo y medios limitados para la evaluación. Así que de esta lista de tópicos o criterios de evaluación hemos de marcar, clasificar, lo más importante y de ello quedarnos con lo que prácticamente podremos aplicar. Para esa final selección ha de privar la idea lógica de que serán seleccionados "criterios" que puedan tener "indicadores" clara y cómodamente medibles.

Denominamos "criterios de evaluación" a todos los puntos, tópicos, materias, factores, enfoques o aspectos referenciales que nos permitirán apreciar el desarrollo y resultados de un plan de clase. Como hemos podido comprobar, las preguntas que nos hemos estado formulando, esto es, los criterios de evaluación que hemos anotado, pueden considerarse como los objetivos parciales de evaluación.

Se considera "indicador" a una variable o combinación de variables del criterio respectivo. Los indicadores son generalmente expresables directamente en cifras; pero cuando nos enfrentamos a indicadores aparentemente inmedibles, debemos valernos de algunos arbitrarios o índices cifrables, medibles, utilizados en forma aislada o en forma de serie o batería de índices. Para lograr índices de medición para lo aparentemente inmedible conviene estar bien asesorado por especialistas.



Seguidamente en el Cuadro No. 2 registramos como simple ejemplo algunos pocos criterios con sus eventuales indicadores y/o índices.

Cómo evaluar.

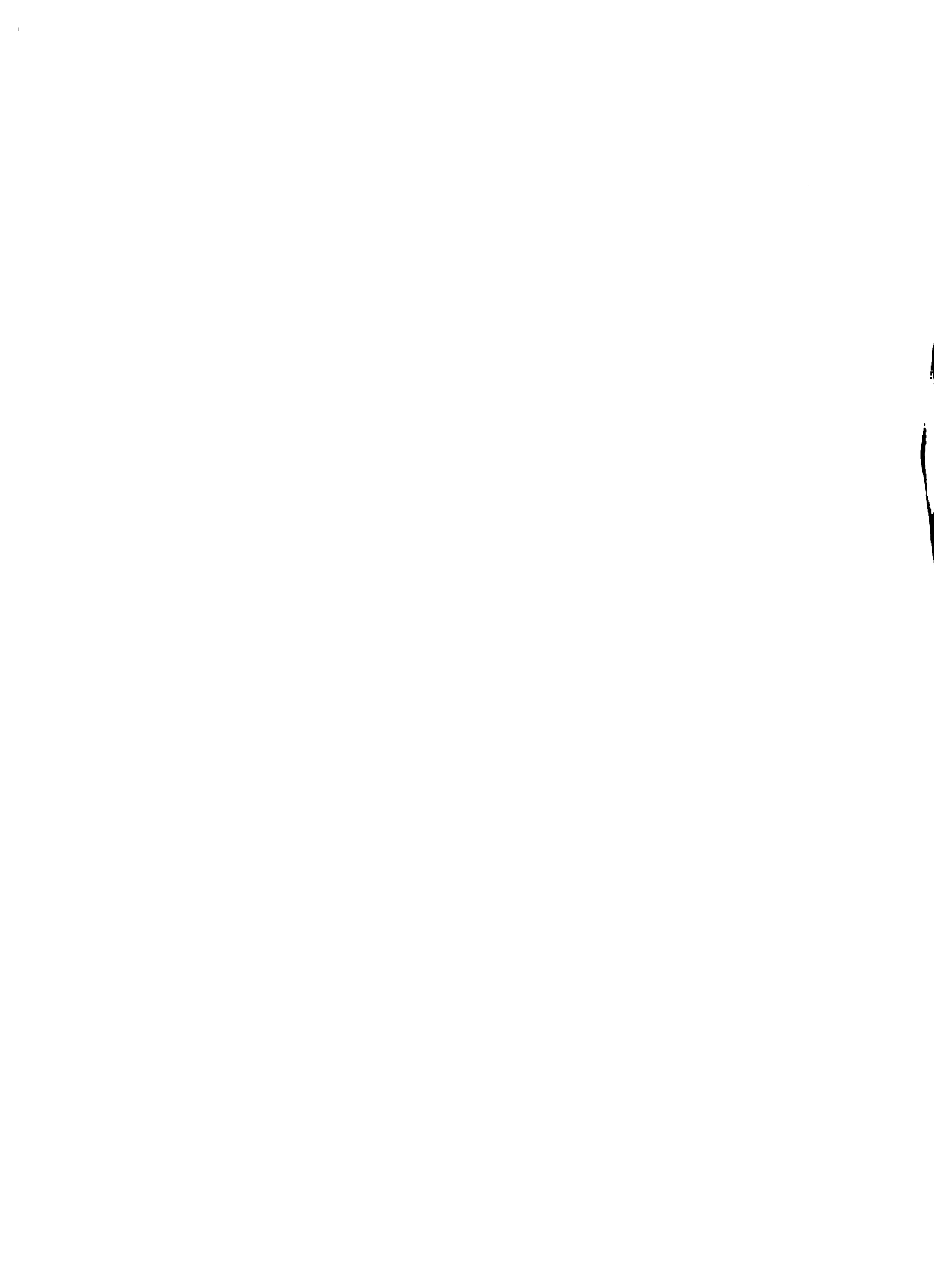
Como consecuencia de lo registrado en el Cuadro No. 1, y auxiliándonos con los ejemplos del Cuadro No. 2, hemos podido expresar y concretizar nuestros deseos y conveniencias. Tendremos así la lista final de un número limitado de criterios, con sus respectivos indicadores, que nos dice qué queremos evaluar y cuáles son sus unidades y escalas de mediciones. Pero: ¿cómo evaluar? ¿en qué momento? ¿con qué instrumento? ¿por parte de quién?

El tema requeriría mayor extensión y profundización, pero procuraremos seguir simplificando, sintetizando, siempre con la idea de ofrecer algo panorámico del cual deducir luego algunas cuestiones prácticas de no difícil ni imposible aplicación. Lo así elaborado se expone en el Cuadro No. 3, titulado "Acciones de evaluación".



LISTA DE CRITERIOS E INDICADORES

Criterio	Indicador	Indice
Disponibilidad de equipos audio-visuales.	1 franelógrafo, 1 retroproyector y 1 proyector de diapositivas.	
Distribución tiempo clase a campo	Total 180 min.; justificativos y fundamentos, 15m.; demostración por Instructor 35m.; ejecución simultánea por participantes, 60 m.; evaluación destreza alcanzada, 20 m.; tiempo no activo, por traslado, cambio de actividades y varios, 50 m.	
Capacidad pedagógica del profesor	Capacidad de comunicación con el grupo y cada participante.	Opinión-observador en escala de 1 a 5, según juicios de: nula, pobre, regular, buena, muy buena.
Resultados cuantitativos del aprendizaje	(1) No. de participantes que concluyeron la clase con aprendizaje satisfactorio. (2) Repartición del nivel del aprendizaje.	(1) Escala calificatoria de prueba de comprobación; se prefijó buen rendimiento cuando se sobrepasa 75 puntos sobre 100. (2) Según misma escala: promedio y medidas de dispersión o, simplemente, porcentajes de participantes con bajo, medio o satisfactorio aprendizaje.



Cuadro Nº 3

ACCIONES DE EVALUACION

Métodos	Instrumento	Actor	Momento
1. FRUEBAS OBJETIVAS DE COMPROBACION.			
1.1 De conocimientos y razonamiento-----	Cuestionario	Educando	Final de clase
1.2 De actitudes y comportamiento-----	Test sicopedagógico-----	Educando	" " "
1.3 De habilidades y destrezas-----	Frueba práctica	Educando	" " "
2. INFORMACIONES OBJETIVAS.			
2.1 Datos de hechos acaecidos-----	Planillas-cuadros	a) Observador b) Educador y/o auxiliar	En y después de clase
3. OPINIONES SUBJETIVAS.			
3.1 Opiniones parcialmente subjetivizadas más informaciones casi objetivas---	i) Formulario ii) Cuestionario mixto----- iii) Cuestionarios no identificables iv) Expresión oral del grupo-	a. Supervisor b. Observador c. Educandos d. Educandos	En y después de la clase
4. AUTOEVALUACION.			
4.1 Autocrítica contaminada de subjetivismo-----	Cuestionario	Educador	Después de clase



Expliquemos el Cuadro No. 3.

1. Pruebas objetivas de comprobación. - Son a modo de exámenes. Se trata de "comprobar" qué cosechó de la clase dada cada participante. Para eso cada uno de ellos debe demostrar, por su propia e individual acción, cuál ha sido la "ganancia" obtenida en clase, hasta dónde ha llegado su nivel de conocimientos, de comprensión, de interpretación, y su capacidad para saber hallar soluciones acertadas.

Se les denomina pruebas objetivas porque están planificadas y preparadas con anticipación para todos por igual; porque las pruebas o demostraciones están predeterminadas, no son de libre elección: se establecen sólo alternativas de respuestas, que son idénticas para todos; y porque el juicio para cada respuesta es objetivamente uniforme para todos y cada uno de los participantes, de acuerdo con una escala única previamente establecida.

Naturalmente estas pruebas se realizan antes de terminar la clase, pues se desea "comprobar" qué cambios se produjeron en la clase, "durante" la clase.

1.1 -Comprobación de conocimientos y razonamientos. Se trata de saber qué es lo que se recuerda de la información proporcionada en clase; y cómo se interpretan, combinan, ponderan, entran y desglosan varios factores a objeto de formar criterios, conformar,



ideas, obtener resultados y arribar a conclusiones, todo a través de razonamientos lógicos cuya metodología, clarificación y ejercicio fueron aplicados durante la clase.

Como instrumento se utiliza el cuestionario compuesto en su expresión más simple por una serie de preguntas escritas con respuestas de dos o más alternativas ya impresas. El educando sólo se limita a marcar la alternativa de respuesta que estima correcta. Por su misma constitución y diseño, un cuestionario se contesta en pocos minutos. También la corrección es rápida; y el puntaje de calificación no presenta dudas y es de aplicación casi automática, pues deben seguirse las instrucciones de una "hoja de calificación" o "patrón de puntaje" establecidos en el momento de prepararse la prueba-cuestionario.

1.2 -Comprobación de actitudes y comportamientos. Aquí se trata de apreciar si ciertas formas de conducta (comportamiento) y ciertas predisposiciones o respuestas casi reflejas incididas por factores emotivos o de orden afectivo pero eventualmente pre-influídos como consecuencia de un proceso intelectual conciente o inconciente, han cambiado, han sufrido alguna variante, durante el desarrollo de clase.

En algunos aspectos y etapas puede instrumentarse a través de cuestionarios. En otros casos son objeto de otras pruebas especia-



les o tests psicológicos o sicopedagógicos. En general tanto los instrumentos utilizados como la conducción y análisis de su aplicación deben estar en manos de especialistas sicopedagógicos.

1.3 -Comprobación de habilidades y destrezas. Se trata en realidad de ejecución de pruebas prácticas individuales. Para demostrar que se sabe hacer una cosa la mejor prueba es ponerse a hacerla y permitir que se compruebe que uno es capaz de hacerla bien.

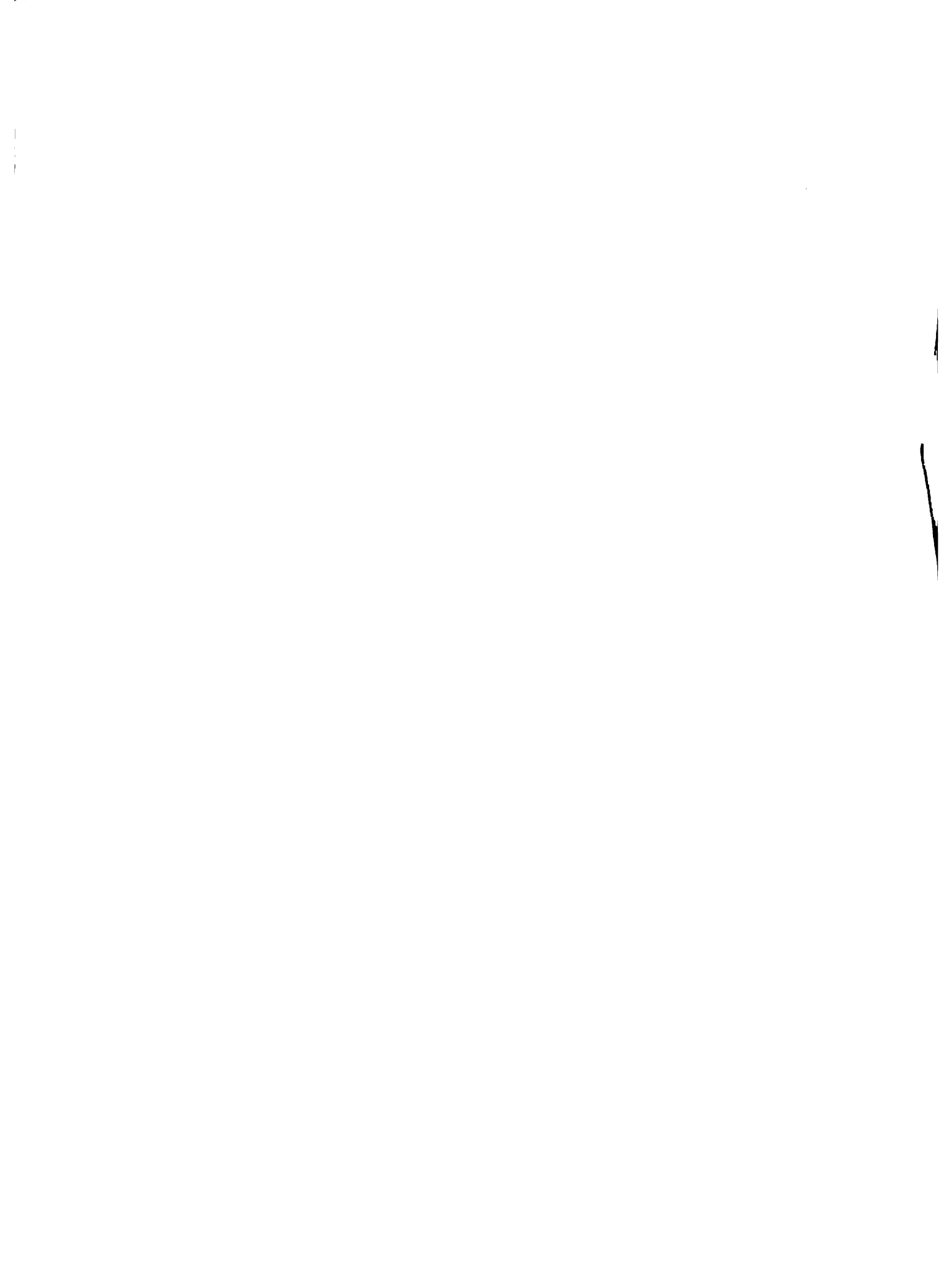
Estas pruebas prácticas, para que reúnan las condiciones que ellas se esperan, especialmente su grado de objetividad, deben reunir ciertas características: 1) todos los participantes deben hacer la misma prueba; 2) las pruebas deben hacerse simultáneamente o en su defecto en forma sucesiva inmediata, pero sin que el demostrador de una serie haya podido ver ninguna de las anteriores; 3) para todas y cada una de las pruebas deben contarse con las mismas circunstancias, medios y condiciones; 4) las pruebas deben estar planificadas y preparadas con suficiente antelación, así como la "hoja de calificación" o patrón de puntaje" que para este caso deben contar con una parte instructiva bastante clara y detallada, a fin de uniformar criterios de juicios; 5) no debe encararse ninguna prueba de este tipo si se dispone de muy poco tiempo. De hecho debe programarse un tiempo superior al insumido en la ejecución por alguien teóricamente con nivel de novicio o aprendiz.



En general este tipo de prueba se aplica a una serie de unidades didácticas (cursillo o ciclo parcial de un curso) y, de excepción, a unidades de adiestramiento práctico con un tiempo total cercano a ocho horas.

2.1 -Informaciones objetivas. Consiste simplemente en recoger y registrar datos concretos de hechos sucedidos, comprobados y medidos. Para ello previamente se confeccionan planillas o cuadros donde registrar tales datos de la manera más precisa y rápida posible. Algunos de esos datos pueden ser: N° de asistentés a clase; N° de asientos disponibles; si funcionó o nó el proyector cuya utilización estaba prevista; si se distribuyó el material impreso de apoyo antes, durante o al finalizar la clase; si llegaron en tiempo y cantidad requeridos las ayudas audiovisuales planificadas; etc. - Otra serie puede ser: N° de alumnos que participaron en la clase y el grado de cada participación; tiempo invertido por el docente en cada una de las partes en que había estructurado su plan de clase; número de participantes que entregaron concluída su prueba de evaluación antes de expirar el plazo fijado; etc.

Esos datos pueden ser registrados total o parcialmente por el mismo docente, por un observador cualquiera debidamente adiestrado (puede ser un compañero docente ó un asistente administrativo), o por la acción combinada de dos o más personas. Todos los registros deben realizarse durante la clase, salvo cuando el registrador sea el

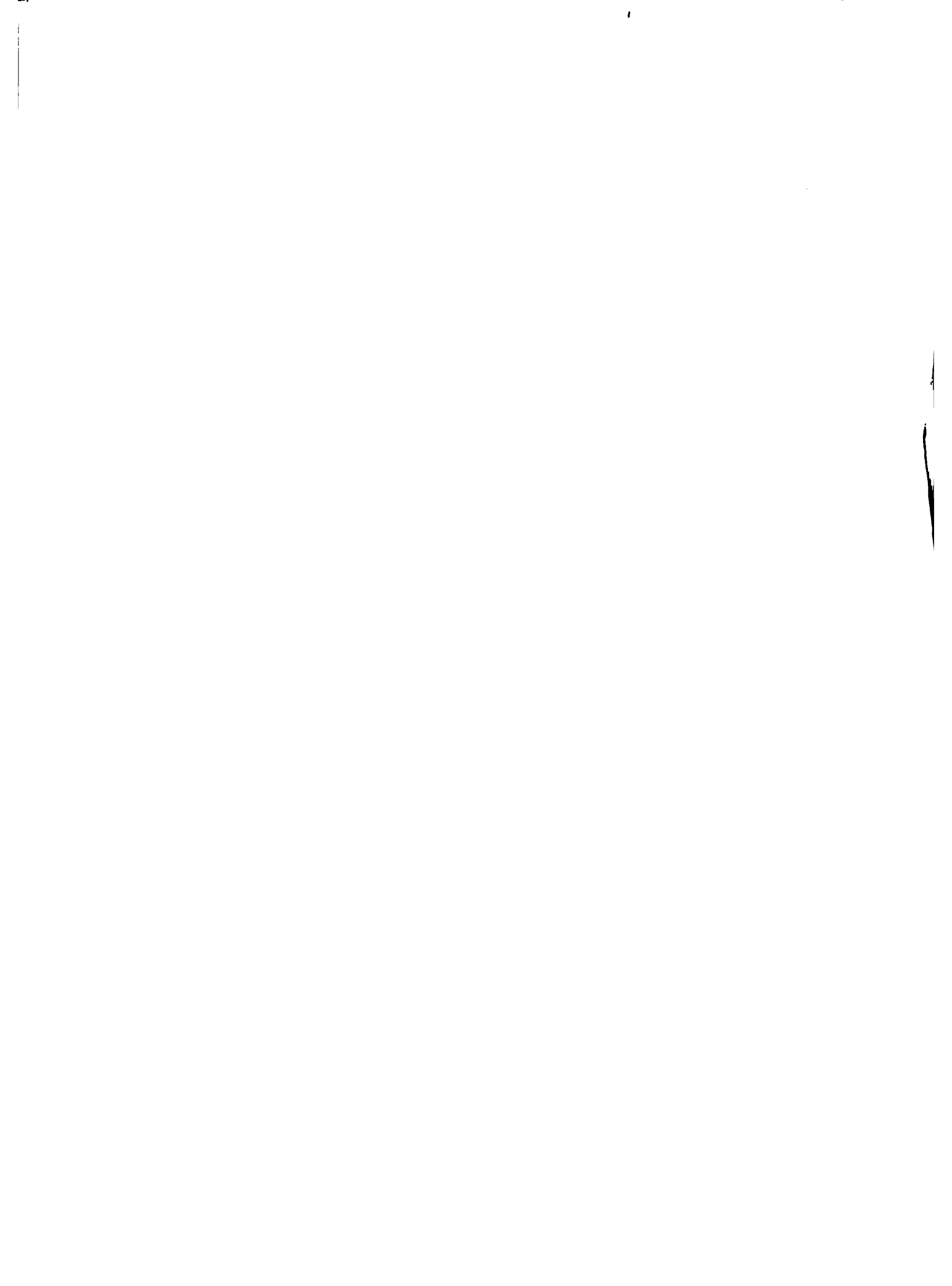


mismo docente o profesor de la clase, en cuyo caso las anotaciones se harán después de clase pero siempre en el lapso inmediato.

3.1 -Opiniones subjetivas. Toda opinión tiene condición de subjetiva. No obstante para estos casos se procura objetivizarlas al máximo posible. Sin perjuicio de otros mecanismos, esto se obtiene en definitiva cuando las opiniones son muchas, provienen de distintas fuentes y están afectadas por intereses desuniformes y aún opuestos. Además e inseparablemente cuando el resumen de esas opiniones, con exposición fría de las sumas y restas de las distintas partes y el análisis científico de sus interacciones e influencias, se expone en su escueta desnudez y se somete a ponderado y afinado análisis interpretativo.

i) Cuando un superior (supervisor, inspector, director o jefe) presencia el dictado y desarrollo de una clase, está en condiciones de opinar al respecto. Para finalidades de evaluación y a efectos de evitar que cada opinante utilice criterios libres, individuales, "abiertos", las opiniones se ajustan a lo establecido en formularios de juicio u hojas de calificación previamente elaboradas y de uso general en casos similares, que intentan a la vez (no siempre con mucha suerte) despersonalizar, objetivizar las apreciaciones de los opinantes.

ii) En el caso del "observador" -que aquí debe poseer capacidad como para formular juicios- las opiniones se registran en un -



cuestionario, muchas veces considerado cuestionario mixto porque incluye en su contenido y diseño las informaciones de las planillas

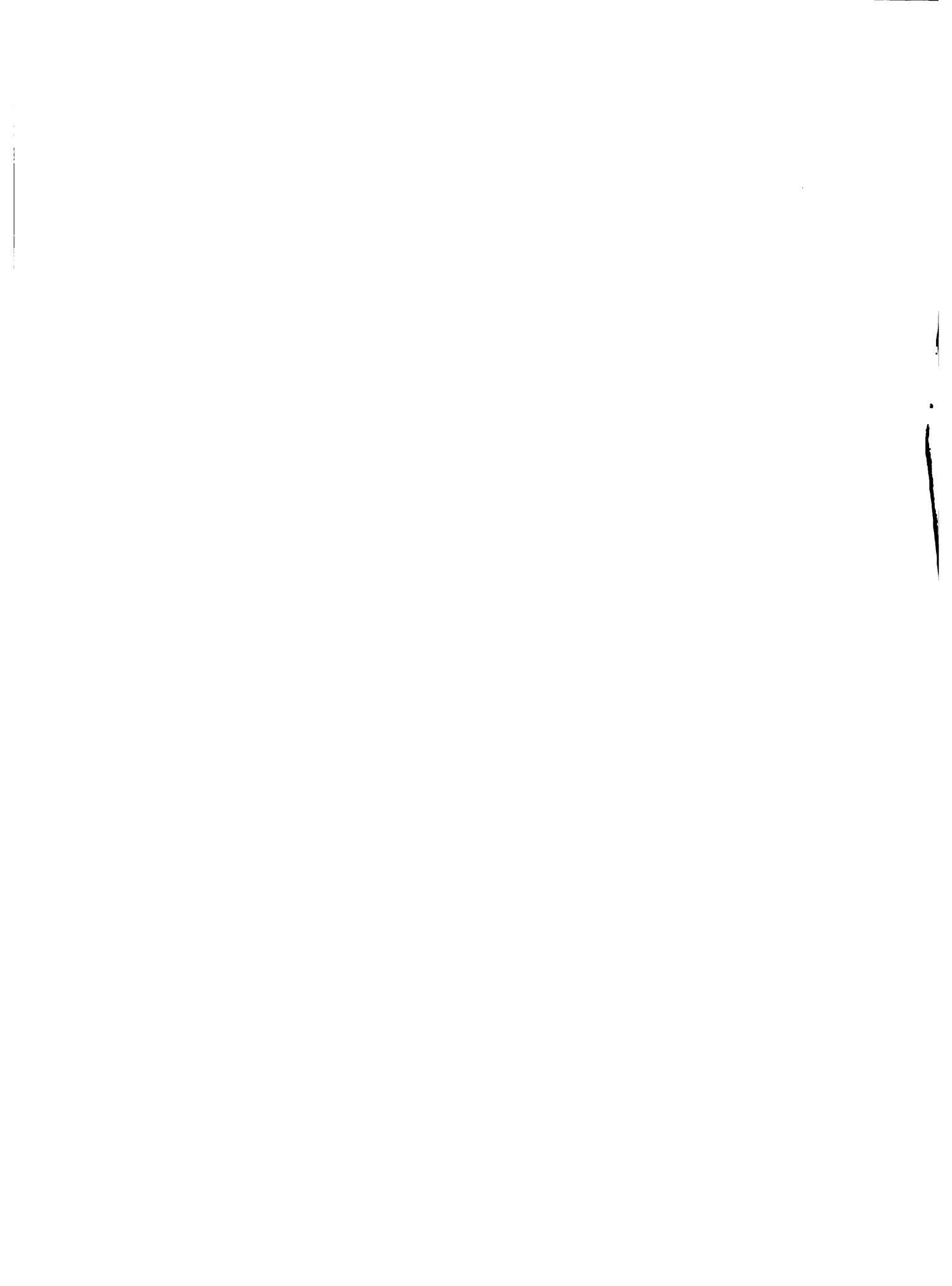
2.1. Es bastante más que este último instrumento, porque aquí se incorporan apreciaciones de hechos, situaciones y comportamientos. Entre las estimaciones o apreciaciones que este observador debe anotar en su cuestionario mixto pueden citarse las siguientes, a modo de meros probables ejemplos: a) calidad e intensidad de la participación de cada uno de los educandos; b) cualificación de la actuación docente (presentación, dicción, comunicación, desarrollo del plan de clase, etc.) en escala convencional, por ejemplo: malo-regular-bueno; c) aptitud didáctica de los medios y métodos utilizados; d) habilidad pedagógica para superar y dominar alguna situación circunstancial imprevista presentada en clase; etc., etc. -

iii) Si es el educando -cada uno de ellos- el actor o emisor de las opiniones, el instrumento utilizado es un cuestionario de uso individual, pero no identificable. Inmediatamente antes de finalizar la clase, -o apenas terminada ésta, si el tiempo programado lo permite- cada uno de los educandos da su opinión personal (sobre la clase, sus temas y contenidos, los métodos empleados, la actuación del docente, la cantidad y calidad de lo aprendido, etc.) según cuestionario previamente estudiado e impreso, donde las respuestas de preferencia se registran con una simple marca en cada caso, el



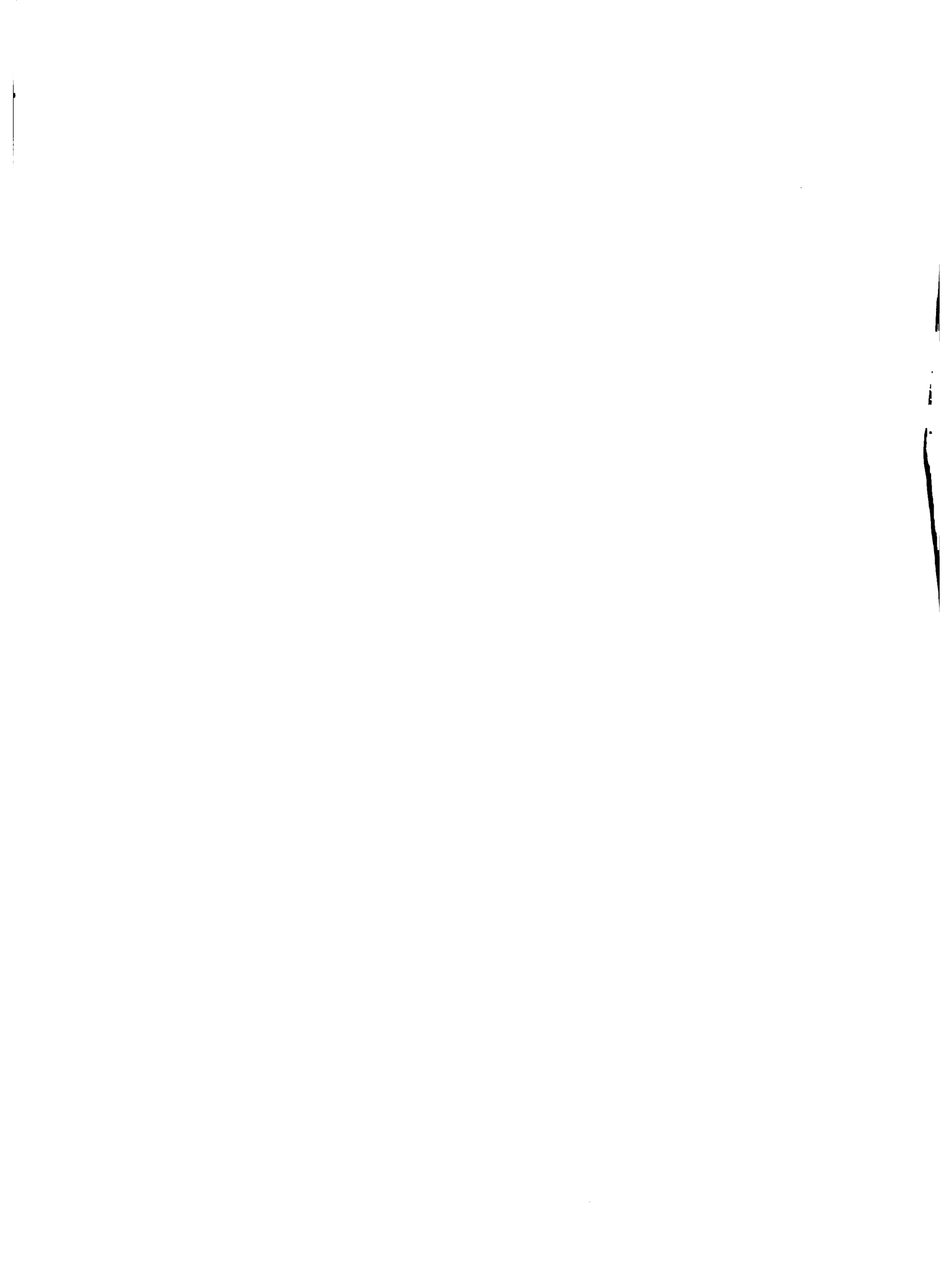
cual no lleva nombre, firma ni ningún tipo de identificación de cada opinante. Esto se hace al sólo efecto de garantizar la libertad de opinión y expresión de cada uno de los educandos, quienes de esta manera no se sienten inhibidos por posibles futuras reacciones ~~con-~~cientas o inconscientes de las personas que eventualmente se sintieran involucradas en sus juicios.

iv) Las opiniones sobre el desarrollo de una clase pueden lograrse también si se expresan en forma colectiva, oral y espontánea (o casi espontánea) por todo el grupo de participantes que integran la clase. Para ello hay que crear preliminarmente un clima especial de grupo y ayudarlo inicialmente a manifestarse lanzando una o más preguntas orientadoras; luego hay que dejar que el propio grupo plantee sus interrogantes y provea sus respectivas respuestas, pero evitando digresiones o desviaciones que anulen o afecten los propósitos de este tipo de evaluación. El profesor (complementado de preferencia con un observador o auxiliar) toma nota de esas respuestas que de inmediato debe someter a consideración general para certificar que representan el consenso u opinión mayoritaria de todo el grupo. Este registro debe apoyarse, preferentemente, en un buen grabador del cual se extraen posteriormente conclusiones debidamente interpretadas que ayudan a afinar o clarificar las opiniones colectivas, grupales.



4. Autoevaluación. Es una de las acciones más difíciles a realizar. Debe saberse claramente que es lo que se quiere con la auto-crítica; debe existir una predisposición favorable al uso de este instrumento; debe haber un acostumbramiento como para observarse a sí mismo como si se tratara de otra persona, procurando mantener una poco fácil y complicada imparcialidad. La autocrítica siempre se puede (y se debe) hacer, en cualquier momento, en cualquier forma y con cualquier intensidad; pero como método de evaluación de una clase debe responder a claros objetivos, tiene que planearse a modo de cuestionario conjuntamente con el plan de clase, y debe contar con una tabla de puntaje-calificación previamente establecida.

En realidad la autoevaluación podría ser agrupada dentro de los métodos denominados de "opinión subjetiva", pero su especialismo caso amerita destacarse por separado. Aparte de la citada imparcialidad, requiere un gran equilibrio emocional, una gran honestidad para con uno mismo y para con la obra que uno realiza, una gran honradez intelectual. Por lo demás, la autoevaluación no termina con el llenado y análisis de un cuestionario de autoevaluación. La verdadera autoevaluación la haremos, la aplicaremos, a medida que receptionemos y asimilemos objetivamente las mediciones de esos y otros indicadores, los datos de informe ajenos y las opiniones de terceros. Cuando seamos capaces de aprovechar todo eso para medir nuestra actuación y comportamiento, y de ahí deducir nuevas acciones nuestras



que permitan perfeccionar la labor a nuestro cargo, entonces, recién entonces, nos estaremos auténticamente autoevaluando.

Qué aplicar.

Veremos más adelante que este Cuadro N°3 nos ofrece pautas para aplicar en la evaluación de cursos. Pero en estos momentos deseamos saber qué aplicar -con instrumentos sencillos, poca complicación y resultados aceptables- en la evaluación de una clase.

Previamente recordemos que una clase de las denominadas teóricas o de aula tiene una extensión que normalmente puede oscilar entre 45 y 90 minutos, llegando excepcionalmente a 120 minutos. Cuando se sobrepasa este tiempo es porque se trata de una unidad didáctica que abarca varias "clase" o sesiones. Para el caso de los cursillos o cursos cortos que Uds. deberán dictar, una unidad didáctica teórica difícilmente pasará de cuatro horas o sea 240 minutos, incluyendo en ese tiempo los recesos o intervalos entre sesiones o clase.

En términos generales, al elaborar un plan de clase se asigna a la etapa final, la evaluación, no más de un 10% del tiempo total de la clase. Vale decir, nosotros dispondríamos normalmente



de 5 a 9 minutos para la evaluación de una clase, y excepcionalmente, de 12 minutos. ¿Qué métodos de los expuestos en el Cuadro N°3 podríamos aplicar en estos casos?

Descartemos de entrada el 1.2 y el 1.3 porque, simplemente, el tiempo no nos alcanzaría. Si todos los participantes son alfabetos ágiles podríamos aplicar el 1.1, cuestionario de conocimientos y razonamientos, siempre que lo podamos simplificar de tal modo que:

- a) el educando de nivel medio inferior del grupo pueda completarlo en el tiempo disponible;
- b) el resultado permita medir la parte esencial de la clase dictada (nos importaría muy poco y ofrecería muy reducida utilidad si nos midiera el aprovechamiento de un aspecto parcial secundario de la clase.)

De los métodos 2 y 3 sugeriríamos : a) si contáramos con un compañero observador apto, aplicar el 3.1 con instrumento ii) cuestionario mixto; b) si los participantes son alfabetos y mentalmente ágiles, el instrumento iii) cuestionario no identificable, de 3.1, reducido a pocos importantes puntos. El método 4 puede aplicarse, pero recomendaríamos su uso combinado con algunos de los métodos sugeridos como aplicables.

Supongamos ahora que se trata de una serie de sesiones teóricas, en cuyo caso la unidad didáctica puede insumir hasta 240 minutos totales. Aquí podríamos agregar en la lista, a lo anterior-



mente seleccionado, la posibilidad de aplicar el método 3.1, instrumento iv): evaluación grupal, si hemos sido capaces de llegar al final conformando un grupo altamente interesado, motivado, y todavía no muy fatigado.

Si se tratara de clases prácticas cuya secuencia de unidad didáctica puede abarcar un total de 6 a 8 horas (360 a 480 minutos), es posible que pueda aplicarse el método 1.3: una prueba práctica de habilidad y destreza, toda vez que pueda realizarse en un lapso de 30 a 45 minutos, dependiendo todo de los factores oportunamente enumerados. Una simplificación de este método consiste en permitir que la prueba en lugar de hacerse individualmente se realice por equipos de pequeños grupos de educandos. Esto sería válido si los subgrupos se conforman de manera intra e inter homogénea (cosa no siempre posible en su verdadera magnitud) y si hay seguridad, o posibilidad de contralor, de que los integrantes de cada subgrupo trabajarán todos - parejamente. De todos modos la prueba 1.3 simplificada tiene su valor: 1º) porque es mejor tener indicios evaluativos que ninguna prueba evaluativa; 2º) porque la "puesta a prueba" de los participantes es un factor educativo estimulante que permite fortalecer individualmente la capacidad y destreza adquirida durante la clase práctica.



Seguidamente se resume en un cuadro lo precedentemente expuesto.

Cuadro N°4

APLICACIONES RECOMENDABLES

<u>Duración de la unidad didáctica</u>	<u>método</u>	<u>Instrumento</u>	<u>actor</u>
Clase normal a extensa	1.1	cuestionario	educando
	3.1	cuestionario	observador
	3.1	cuestionario	educandos
Unidad de varias clases (agregar	3.1	oral grupal	educandos
Unidad muy extensa; clase práctica	1.3	prueba	educando
Cualquier extensión	4.1	cuestionario	educador

B- Evaluación de un curso.

Este curso que Uds. están tomando pretende, según sus objetivos generales y específicos, que Uds. se formen o fortalezcan en conocimientos y prácticas suficientes como para habilitarlos a actuar y desempeñarse correctamente en calidad de Instructores en cursos para productores y la familia rural.

Por lo tanto Uds. trabajarán generalmente con adultos de bajo y a veces nula instrucción elemental, pero con gran experiencia en el trabajo agrario y en la vida, que además tienen la responsabilidad de trabajar y producir para el mantenimiento de su familia. Entonces pues, uno de los factores que caracterizarán los cursos a productores que Uds. organizarán y en los cuales le corresponderá desempeñar un importante papel docente, será el referido al tiempo insumido por esos cursos. Evidentemente deberá ser cursos cortos o cursillos, que no alejen de sus fincas a los productores por muchos días.

Apreciarán entonces que muchas veces la evaluación de la clase se hará dificultosa o casi imposible: el tiempo será muy limitado, los minutos y las horas se pasan, y como la evaluación se deja lógicamente para el final de la clase, muchas veces quedará fuera de horario y no podrá hacerse.

Ustedes comprenderán que la mejor y más práctica forma de evaluar una clase sin que la evaluación "robe tiempo", es que esa evaluación sea hecha por alguien que no participe en la clase, por alguien que sea solamente un observador (método 3.1, instrumento ii), actor: b, del Cuadro N°3). En este caso el problema se reducirá a conseguir alguien que pueda actuar como observador y que posea condiciones y capacidades para tal desempeño.

práctico, concentraremos nuestra atención en cuatro aspectos concretos aplicables.

3.1 -Opiniones orales del grupo de participantes. Un cursillo de tres días cubre aproximadamente 24 horas de enseñanza organizada; uno de cinco días, 40 horas. Partiendo del mismo porcentaje precedentemente señalado, podríamos asignar de dos a cuatro horas del curso a acciones de evaluación. Quiere decir que siempre podríamos disponer de un mínimo de dos horas para hacer, al final del curso, una reunión con todo el grupo de participantes a objeto de que cada uno de ellos pueda opinar sobre su contenido, la forma en que se condujo su desarrollo, el desempeño de los instructores, el trato recibido en alojamiento, comida y recreación, lo nuevo que aprendieron, lo que ahora saben que saben hacer, lo que piensan hacer, aplicar, luego del curso, etc., etc., de donde podrá deducirse la opinión colectiva mayoritaria o unánime del grupo. Salvo excepción, no conviene que esta sesión se prolongue más allá de dos horas. Tampoco es necesario que alcance obligatoriamente esa extensión de dos horas: puede ser que los temas se agoten antes o que los participantes no se sientan motivados para continuar; si se llegara a esta situación y el docente-moderador no puede crear renovado interés en el grupo, sería totalmente contraproducente prolongar for-

zadamente el período de reunión.

1. Pruebas objetivas de comprobación. Si se puede prever la disponibilidad de más tiempo, y siempre que se considere como prioritaria la realización del método evaluativo 3.1 que se acaba de comentar, podría encararse además la aplicación de alguno de estos métodos.

El 1.1, cuestionario como prueba objetiva de conocimientos y razonamientos, siempre que todo el grupo sepa leer y escribir corrientemente, o cuando hayamos podido imprimir un cuestionario que en lugar de palabras y números contenga graficaciones fácilmente interpretables por cualquier participante analfabeto (dibujos con figuras "reconocibles"; signos convencionales previamente acordados entre todos; colores con significados especiales comprensibles por el grupo; etc.).

El 1.3, prueba de habilidades y destrezas, para demostrar que una práctica vista, comprendida y entrenada durante el curso es ya un adiestramiento que cada participante domina en grado suficiente.

5. Seguimiento evaluativo. Es un método adicionable al Cuadro N°3. Se trata de una acción evaluativa que se realiza "después" del curso. Después, y luego de transcurrido un cierto período. Aquí

lo que se pretende constatar, apreciar, medir, es si el productor (o el joven rural o el ama de casa) aplica en su finca (o en sus actividades y proyectos, o en su club u hogar) lo que tuvo oportunidad de aprender durante el curso.

Esta labor es generalmente orientada y supervisada por un departamento central con personal especializado, y es realizada sobre el terreno por el extensionista o agente de desarrollo rural, según cuestionario-encuesta oportuna y adecuadamente preparado a nivel de aquellos especialistas centrales. Si esa tarea de evaluación no es manejada y luego analizada a nivel departamental por vía de unidad especializada, cada docente o encargado de un curso (que por lo general será también un extensionista) puede realizar intentos de "seguimiento evaluativo". Para ello basta preparar una especie de cuestionario donde se pretenderá registrar aspectos que pueden constatar-se en el campo, en la finca de quien asistió al curso, y que tengan que ver con el curso realizado. Este cuestionario no será llenado por el productor, sino por el agente de desarrollo o promoción (a través del mecanismo de "entrevista" o "encuesta personal"), que en estos casos viene a actuar como "observador" con por supuesto la enorme ventaja de poseer una buena base técnica y un mejor conocimiento ecológico y socio-económico del medio rural motivo de observación.

En el siguiente Cuadro N°5 se sintetiza lo recién expuesto.

Cuadro N°5

APLICACIONES PARA EVALUACION DE CURSOS

<u>Método</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Actor</u>	<u>Momento</u>
3.1 -Opinión colectiva del grupo	sesión oral	educandos	final del curso
1. -Pruebas objetivas de comprobación:			
1.1 -De conocimientos y razonamientos	Cuestionario especial	educandos	final del curso
1.3 -De habilidades y destrezas	prueba práctica	educandos	final del curso
5. -Seguimiento evaluativo	cuestionario- encuesta	agente de desarrollo rural	después del curso



Y para recordar...

Dejando de lado lo que pueda ser propio de cada clase o curso, resaltemos e insistamos en que la evaluación no es una acción con sentido fiscal, acusatoria de quién o de qué falló. La evaluación sí, tiene un claro sentido investigador, pero sus objetivos no pretenden penar, castigar, por acciones o inacciones pasadas, sino que su propósito esencial, su vital finalidad, es corregir, perfeccionar, mejorar nuevas acciones.

Dicho de otro modo: si comprobamos que una vez nos equivocamos, lo que nos interesa (lo que es motivo y objetivo de la evaluación) no es sancionar a quien se equivocó o causó la equivocación; nos interesa saber cómo corregir esa deficiencia y así evitar nuevas equivocaciones.

ISAAC MORON
Abril/76

C00
854

ASPECTOS APLICADOS DE LA
EVALUACION EDUCATIVA

Autor

Título

Fecha
Devolución

Nombre del solicitante

06 MAR. 1995 AM

